

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



ACTA DE "I AUDIENCIA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS"

CODISEC-SANTIAGO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 28° del D.S. N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y en adecuación por el estado de emergencia según D.S. N°. 008-2020-SA de fecha 11MAR2020, donde se decreta en su Art. 1 Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario, el D.S. N°. 044-2020-PCM 15MAR2020, DECRETA: Art. 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM DECRETO SUPREMO N° 051-2020-PCM DECRETA: Artículo 1. Prórroga del Estado de Emergencia Nacional Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045- 2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020, y en atención al COMUNICADO N° 000012-2020/IN/VSP/DGSC., de fecha 13mar2020, esta actividad será transmitida a través de las Redes Sociales (Facebook)

Siendo las 12.15 horas del día martes 31 de Marzo del 2020, en las instalaciones del Auditorio Municipal, previa convocatoria realizada por el Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva, Alcalde y Presidente del Codisec-Santiago, se reunieron los miembros del respectivo comité:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de
01	Sr. LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA	Presidente	ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO
02	SR. JESUS JAYO ANGULO	Miembro	SUB PREFECTO DISTRITO SANTIAGO
03	ABOG. PEDRO ELOY DEL CARPIO SOTO	Miembro	FISC. PROV. DE PREV. DEL DELITO ICA
04	ALF. PNP JUAN CARLOS BEZADA RODRIGUEZ	Miembro	COMISARIO CIA PNP SANTIAGO
05	PROF. PEDRO JUAN PALOMINO MUÑOZ	Miembro	REP. MINISTERIO DE EDUCACION
06	M.C. ANTONIO LOPEZ TREJO	Miembro	DIRECTOR CENTRO SALUD SANTIAGO
07	ABOG. JUANA IVONNE LOBOS FLORES	Miembro	JUEZ DE PAZ DISTRITO DE SANTIAGO
08	SRA. SUNILDA TICNIPULLA ROJAS	Miembro	COORDINADORA DE JVSC-SANTIAGO
09	Lic. SUJEY LI YIN PEÑA HERNANDEZ	Miembro	REPRESENTANTE DEL CEM
10	ABOG. BRAYAN YOAO GAMONAL CANCHO	Miembro	SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL - MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Sr. Juan Jose Anchante Agui. IIC
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870
MAYORILY SARA CHACALTANA LARA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUB-PREFECTO
DISTRITO DE SANTIAGO, ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
C.P. Ray M. Zarate Pérez
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
LIC. Lucia Lissen Castañu Tamayo
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Delia Adams Gamboa Lozano
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

OA - 378184
JUANCARLOS A. BEZADA RODRIGUEZ
ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Rubén Guerrero Silva
ALCALDE

70538550

SECRETARÍA MUNICIPAL CANCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



Asimismo, se reunieron los Miembros de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

N°	SECRETARIA TECNICA	Cargo	AREA
01	MAG. NELLY CHACALTANA LARA	MIEMBRO	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
02	ING. DENIA ADDIS GAMBOA LOZANO	MIEMBRO	GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
03	LIC. LUCIA GASTELU TAMPE	MIEMBRO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
04	C.P.C. RAY MILTON ZARATE PÉREZ	MIEMBRO	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
05	JUAN JOSE ANCHANTE AGUIRRE	COORDINADOR	SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

El Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC – SANTIAGO, Leonardo Ruben Guerrero Silva, Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), saluda y da la bienvenida a todos los presentes y da por aperturada la "1 AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Alférez PNP Sr. Juan Carlos Bezada Rodríguez Comisario del Distrito de Santiago, manifestó todo el trabajo que viene realizando la comisaria la cual está logrando resultados favorables ya que se están haciendo capturas importantes evitando el hurto, robo agravado como también el trabajo conjunto con la Municipalidad Distrital de Santiago.

Cabe mencionar que cuentan con Juntas Vecinales y también con los Club de menores a cargo de la Comisaria la cual en la ceremonia de clausura se realizó un reconocimiento a cada participante. Por tanto, se continúa con el trabajo realizado por la oficina de Familia en Coordinación con el CEM, Operativos con la SUTRAN, Operativos en Estado de Emergencia (144 Detenidos).

Así mismo contando con la participación del Sub Prefecto Sr. Jesús Vicente Jayo Angulo, quien manifestó que los días sábados se encuentra en campo en los distintos Centro Poblados con los Tenientes Gobernadores y los días domingos realiza el Izamiento del Pabellón Nacional, por tanto cuenta hasta el momento con 35 Tenientes Gobernadores de los diferentes Centro Poblados en el cual se encuentra en conjunto trabajo con los miembros del CODISEC – SANTIAGO solucionando los inconvenientes y malestares de los pobladores.

La Sra. Juez de Paz Abog. Ivonne Lobos Flores, manifestó que lleva procesos penales como también procesos de alimentos y Actas Conciliadoras la cual nos indica que de acuerdo a su reporte sus tasas han bajado y de acuerdo a la norma dictada por el presidente ahorita no se encuentra atendiendo.

Acto seguido, la Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago, Sra., Sunilda Ticnipulla Rojas, manifestó su agradecimiento al Presidente del Codisec-Santiago, por las acciones inmediatas que ha tenido en iniciar la Desinfección en los diferentes sectores del distrito y solicito se incremente el Patrulle Policial y Municipal ante el estado de Emergencia Sanitaria en que nos encontramos a nivel nacional,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Ing. Denia Addis Gamboa Lozano
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

OA - 378184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



El Coordinador de Seguridad Ciudadana Sr. Juan José Anchante Aguirre Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano, manifestó que se ha realizado la Campaña "Casa por Casa" en el Sector de Sacta trabajando en conjunto con la Comisaria de Santiago, Serenazgo y el CEM Santiago, cuya finalidad es prevenir y eliminar la "Violencia contra la Mujer y las niñas en el Distrito difundiendo como actuar cuando hay acto de violencia informando y dando a conocer a las autoridades competentes, así mismo se realizó un operativo de retiro de propaganda electoral instalados en lugares no autorizados, el día 23 de Enero se realizó la primera reunión con la Policía Nacional, Sub Prefecto, Jefes de Seguridad de las diferentes Agroexportadoras donde se trató los siguientes puntos:

- Apoyo logístico para las camionetas (patrulleros) de la PNP.
- Articular acciones en conjunto con la PNP y Serenazgo.
- Apoyo de la PNP y Serenazgo hacia los Jefes de Seguridad de las Empresas Agroexportadoras.
- Se llegó a la conclusión que el primer martes de cada mes se llevara a cabo las reuniones para tratar puntos críticos, entre otros.

El día 24 de Enero del 2020 el CEM realizó la **Capacitación al personal de Serenazgo** con la finalidad de saber cómo actuar en caso de Violencia Contra la Mujer.

Operativo de Extranjeros la cual se realizó el día 01 de Febrero con la participación de la PNP, Serenazgo y el Sub Prefecto realizando el Operativo en varios puntos críticos del Distrito de Santiago, la cual se intervinieron bodegas, restaurant, tiendas en este Operativo se detuvo a 06 extranjeros indocumentados.

Realizaron una Intervención Policial el día 03/02/20 a las 19:00 horas en el Caserío de La Venta Baja KM328 (panamericana sur), contando con la participación de la Policía Nacional conjuntamente con Serenazgo, Gerente de Desarrollo Económico y Turismo C.P.C Ray Milton Zarate Pérez, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano Sr. Juan José Anchante Aguirre, la cual se intervinieron 3 personas de nacionalidad extranjera y se puso a seguridad del estado de Ica para que realice las acciones de acuerdo a su competencia.

El día 28 de Febrero a horas 5:00pm se realizó la mesa de trabajo CODISEC con la finalidad de iniciar la Elaboración del Marco Estratégico del Plan de Acción.

En la venta se realizó el día 01 de Marzo a horas de 7:00am en la plaza principal una Campaña de Salud de Resonancia Magnética la cual se llamó "I Campaña de Sensibilización de Seguridad Ciudadana".

El día 03 de Marzo a horas 6:00pm se realizó un Taller donde se trató sobre las funciones del Prefecto, Sub Prefecto y los Tenientes Gobernadores.

Acto seguido, el Presidente del Codisec-Santiago, manifestó que ante el D.S. N°. 008-2020-SA de fecha 11MAR2020, donde se decreta en su **Art. 1 Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario**, el D.S. N°. 044-2020-PCM 15MAR2020, DECRETA: **Art. 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.**

Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM **DECRETO SUPREMO N° 051-2020-PCM DECRETA: Artículo 1. Prórroga del Estado de Emergencia Nacional Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020**, :las Gerencias de Medio Ambiente, Residuos Sólidos, Desarrollo Económico y Turismo, a través de la Subgerencia de Seguridad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Ing. Dania Aguirre Zamboa Lozano
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

UA-322164
JUAN CARLOS A. BEZADA RODRIGUEZ
SERENAZGO PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Bernardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Juan José Anchante Aguirre
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870
Nelly Sara Chacaltana Lara
GERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P.C Ray M. Zarate Pérez
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
LIC. Lucía Lisbeth Catalán Jimpe
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
70538550



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



Ciudadana y Control Ciudadano, y SEMAPAS, están trabajando de manera continua con la protección correspondiente tomando las precauciones debidas, en salvaguarda de la Salud y Seguridad de nuestra población Santiaguina, realizando trabajos con el personal de Serenazgo en Patrullaje Municipal, Patrullaje Integrado, Operativos Inopinados con la PNP, Subprefectura, Traslado de personas Víctimas de Violencia Familiar a la Cia. PNP Santiago, al Medico Legista (Ica), así como también traslado de Gestantes a los diferentes centro hospitalarios de Ica, entre otras acciones de apoyo a la población, de igual manera, el personal de Limpieza Publica y Áreas Verdes, vienen realizando sus labores al igual que el personal de Control Ciudadano, realizando el control de Distanciamiento Social en bodegas, Mercadillo, Marquet entre otros, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Supremo Gobierno. Asimismo, se viene realizando el trabajo de Desinfección con el apoyo móvil y personal de Serenazgo, coordinado con el Centro de Salud y las áreas municipales de Medio Ambiente Residuos Sólidos y Control Ciudadano, en todas las Calles, Avenidas, Parques, Plazas, Mercadillo, Instituciones Publicas del Cercado, Centros Poblados y Anexos que forman parte de nuestro distrito, a fin de evitar la Propagación del Corona Virus y de igual forma el Dengue.

Finalmente reitero su agradecimiento a los presentes por su participación en esta primera audiencia pública invocando a los presentes y vecinos a través de las redes sociales, a acatar el AISLAMIENTO SOCIAL dispuesto por el presidente de la República, en aras de proteger la salud de la población y evitar desgracias en nuestras familias, especialmente en los adultos mayores quienes son los más vulnerables

Siendo las 13.20 horas, en las instalaciones del Auditorio de la MDS, se dio por concluida la Primera Audiencia Pública.

Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus Miembros y los integrantes de la Secretaria Técnica en señal de conformidad.



[Handwritten signature]
70538550

[Large handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
BRIAN YUJO GAMONAL CANCHO
ENCARGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
[Handwritten signature]
Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Ing. Dania Addis Gamboa Lozano
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
[Handwritten signature]
Sr. Juan José Anchante Aguirre
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

[Handwritten signature]
C.A. - 016184
JOHNCARLOS A. BEZADA RODRIGUEZ
ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
[Handwritten signature]
C.P.C Ray M. Zarate Pérez
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870
[Handwritten signature]
Ma. NELLY SARA CHACALTANA LARA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
[Handwritten signature]
LIC Lucia Isabel Gastalu Tampe
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL